

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

99**MADRID NÚMERO 16**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.699 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Abderrazak Derfoufi, contra la empresa “Marsagabi”, “Fremap, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social”, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, sobre Seguridad Social, se ha dictado resolución en fecha 24 de julio de 2012, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo

Se tiene al actor por desistido de la mejora voluntaria de incapacidad temporal.

Que estimando la excepción de caducidad de derecho a percibo de prestación por el período de 7 de noviembre de 2007 al 31 de diciembre de 2008, y que desestimando la demanda interpuesta por don Abderrazak Derfoufi, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, la empresa “Marsagabi” y la “Mutua Fremap”, debo absolver y absuelvo a los demandados de cuantas pretensiones contra ellos se dirimían a través del presente litigio.

Notifíquese la presente resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma puede interponerse recurso de suplicación, ante la Sala de lo social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, anunciándolo por comparecencia o por escrito en este Juzgado en el plazo de cinco días siguientes a su notificación y designando letrado para su tramitación.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Marsagabi”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 26 de julio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.642/12)